

**COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO**  
(derivados del ScC-SC2)

**PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA  
LAS RAYAS MOBÚLIDAS (*Mobulidae*)  
YA INCLUIDAS EN LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCION  
UNEP/CMS/COP12/DOC.26.2.6**

**RECOMENDACIONES A LA COP12**

- Las Partes deberían procurar aclarar más la magnitud y el alcance de las actividades antes de respaldar la propuesta.

**COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO**

- Aunque las acciones individuales propuestas se han acogido con beneplácito, el Consejo tuvo algunos problemas para comprender la magnitud y el alcance exactos de las acciones propuestas en conjunto. Se propone aclarar lo siguiente:
  - o ¿Qué países estarán implicados? (El Consejo recomienda dar prioridad a los países en los que no hay una legislación en vigor para la protección de los mobúlidos).
  - o Información sobre responsabilidades y financiación.